

Serie La Epístola de Santiago

- Capítulo 1: 26-27 Capítulo 2: 1-13 -

Agosto 24, 2022

Lectura de Estudio:

26 Si alguien se cree religioso, pero no le pone freno a su lengua, se engaña a sí mismo, y su religión no sirve para nada. **27** La religión pura y sin mancha delante de Dios nuestro Padre es esta: atender a los huérfanos y a las viudas en sus aflicciones, y conservarse limpio de la corrupción del mundo.

1 Hermanos míos, la fe que tienen en nuestro glorioso Señor Jesucristo no debe dar lugar a favoritismos. **2** Supongamos que en el lugar donde se reúnen entra un hombre con anillo de oro y ropa elegante, y entra también un pobre desharrapado. **3** Si atienden bien al que lleva ropa elegante y le dicen: «Siéntese usted aquí, en este lugar cómodo», pero al pobre le dicen: «Quédate ahí de pie» o «Siéntate en el suelo, a mis pies», **4** ¿acaso no hacen discriminación entre ustedes, juzgando con malas intenciones? **5** Escuchen, mis queridos hermanos: ¿No ha escogido Dios a los que son pobres según el mundo para que sean ricos en la fe y hereden el reino que prometió a quienes lo aman? **6** ¡Pero ustedes han menospreciado al pobre! ¿No son los ricos quienes los explotan a ustedes y los arrastran ante los tribunales? **7** ¿No son ellos los que blasfeman el buen nombre de aquel a quien ustedes pertenecen? **8** Hacen muy bien si de veras cumplen la ley suprema de la Escritura: «Ama a tu prójimo como a ti mismo»; **9** pero, si muestran algún favoritismo, pecan y son culpables, pues la misma ley los acusa de ser transgresores. **10** Porque el que cumple con toda la ley, pero falla en un solo punto ya es culpable de haberla quebrantado toda. **11** Pues el que dijo: «No cometas adulterio»,^[b] también dijo: «No mates».^[c] Si no cometes adulterio, pero matas, ya has violado la ley. **12** Hablen y pórtense como quienes han de ser juzgados por la ley que nos da libertad, **13** porque habrá un juicio sin compasión para el que actúe sin compasión. ¡La compasión triunfa en el juicio!



¿Qué tiene valor en realidad?: ¿Qué exactamente es lo que hace que las prácticas religiosas de alguien tengan valor? Santiago responde a esta pregunta evaluando el

valor de alguien que dice ser religioso sin tener el autocontrol para poner freno a su lengua. ¿Qué podemos decir de esto? ¡No sirve para nada! En vez de ser recomendable, dicha religión engaña verdaderamente el corazón de la persona. Santiago contrasta dicha religión con la de una persona que se preocupa por las necesidades de los huérfanos y las viudas, tal religión es pura y sin mancha.

Santiago comienza introduciendo la religión que es pura y sin mancha. Ya no podemos ser nosotros los que determinemos qué es religioso y qué no lo es. La base para determinar las cualidades de «pura y sin mancha» es la visión que tiene nuestro Dios y Padre en vez de la nuestra. Para conseguir atención adicional a cómo se ve esta religión en la práctica, Santiago usa una referencia hacia lo que viene, «la religión pura y sin mancha es *esta...*», donde 'esta' se refiere a la importante observación que hace Santiago. Lo que cuenta a los ojos de Dios es la atención a las viudas y los huérfanos y conservarse limpio de la corrupción del mundo.

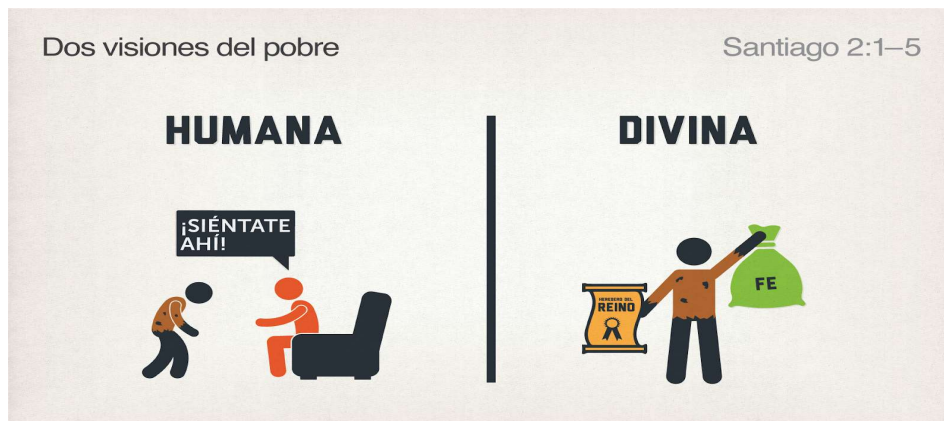
Asimismo, Santiago incluye detalles que nos recuerdan la difícil situación que viven las viudas y los huérfanos, llamando la atención a su infortunio o angustia. Usted ve que en la ley del Antiguo Testamento, Dios señaló a ciertos tipos de personas dentro de la nación de Israel que merecían atención y cuidados especiales (Éx 22:22). Cada uno es identificado por carecer de algo que la mayoría de los demás tiene: Viudas que carecen de un marido, huérfanos que no tienen padres, extranjeros / inmigrantes que carecen de tierras heredadas, pobres que no tienen dinero. Dios mencionó a estos cuatro tipos de personas para que recibieran una consideración especial en la ley. De hecho, Dios incluso prometió que él asumiría su causa para ver que encontrarán justicia (Dt 10:18). En otras palabras, si usted se aprovechó de una viuda o de un huérfano, Dios mismo lo responsabilizaría por ello. Haciendo referencia de nuevo a los dos miembros por excelencia de estos grupos, las viudas y los huérfanos, y la adversidad que la mayoría de ellos enfrenta, Santiago evoca las enseñanzas del Antiguo Testamento acerca de cómo un israelita religioso respetable debía ocuparse de esas personas (Dt 24:17–22). A veces, nuestro razonamiento sobre lo que impresiona a Dios no concuerda con las normas que él ha establecido.

El conocimiento es importante, pero no es suficiente en sí mismo. Santiago deja claro que actuar conforme a lo que hemos escuchado es lo que importa, no sólo escucharlo. ¿Qué es lo importante para Dios, lo que realmente cuenta ante sus ojos? Atender a los marginados, que siempre han sido amados para él. Necesitamos asegurarnos de que nuestras prioridades coincidan con las de Dios. La elección que enfrentamos cada día y cada hora es cómo respondemos a las influencias que nos rodean. Cuando las abrazamos y las acogemos, es muy probable que nos manchemos. La mejor forma en que podemos evitar estas influencias que nos manchan y no nos ayudan a conservarnos limpios, es permitir que la Palabra sembrada por Dios y la sabiduría que ella nos da gratuitamente nos moldeen y guarden nuestros corazones y mentes.

Santiago Capítulo 2

Santiago introduce un nuevo tema mediante el uso de un tratamiento redundante («hermanos míos») y una exhortación a no tener una fe que muestre favoritismos.

Creyentes que tratan de manera diferente a un rico de un pobre, únicamente en base a su apariencia, en el contexto de una reunión de iglesia. El rico es acomodado en un mejor lugar, mientras que el pobre debe permanecer en pie, o bien sentarse en un lugar desfavorable. Después de presentar la situación, Santiago hace una pregunta para establecer su punto de vista: Si los creyentes ajustan su conducta o respuesta a alguna persona en base a su estado o apariencia externa, ¿acaso no están discriminando?



Dos visiones del pobre: Hay ocasiones en que nuestro tratamiento de las personas está prejuiciada por la apariencia externa de dichas personas, lo que Santiago denomina «hacer discriminación». En este escenario, a aquellos que se ven como si tuvieran algo que ofrecemos, les damos un trato preferencial, mientras que a aquellos que tienen poco que ofrecemos, les faltamos al respeto o los maltratamos. Para tratar este problema de hacer diferencias o discriminar, Santiago contrasta nuestra perspectiva humana con la perspectiva divina de Dios. Desde el punto de vista de Dios, el pobre –aquel que creemos que tiene poco que ofrecemos– es heredero del reino y rico en fe. Las apariencias pueden ser engañosas, por lo que debemos adoptar el punto de vista de Dios en nuestro trato hacia los demás.

Traten a los demás tal y como quieren que ellos los traten a ustedes. ‘¿Qué mérito tienen ustedes al amar a quienes los aman?’ Aun los pecadores lo hacen así. ¿Y qué mérito tienen ustedes al hacer bien a quienes les hacen bien? Aun los pecadores actúan así. ¿Y qué mérito tienen ustedes al dar prestado a quienes pueden corresponderles? Aun los pecadores se prestan entre sí, esperando recibir el mismo trato.

Santiago redirige nuestra atención desde un escenario hipotético a la realidad al decir «escuchen, mis queridos hermanos» en el versículo 5. Nos recuerda que Dios ha escogido a los pobres para que sean ricos en algo que va más allá de la riqueza material; en lugar de heredar extensas tierras de familiares acaudalados, los pobres ostentan el título de herederos del reino de Dios. Si leemos con atención, vemos que Santiago no dice que debemos ser pobres para ser herederos, o que todos los pobres son automáticamente ricos en fe y herederos del reino de Dios; Santiago califica el reino que tiene en mente como «el reino que prometió a quienes lo aman». Obtener esta herencia sigue siendo un asunto de fe, pero Santiago nos remece un poco al hacer brillar al pobre de una forma particular. Lo que quiere dejar en claro es que nuestra conducta prejuiciosa menosprecia al pobre.



Dos visiones del rico: Con mucha frecuencia hacemos diferencias en base a lo que la otra persona podría hacer por nosotros. Santiago presenta un cuadro de cómo se vería esto en una iglesia. Al tratar este problema de hacer diferencias, Santiago ofrece una perspectiva diferente, que choca con nuestra perspectiva humana. Escribiendo desde la perspectiva de Dios, Santiago representa a los ricos como injustos en relación a una persona común: Ellos son los que explotan a la gente y los arrastran a los tribunales. Esto no quiere decir que todos los ricos sean malvados y que todos los pobres sean justos, sino que, más bien, aquí se representa cómo nuestras malas intenciones afectan la forma en que tratamos a otros. Las apariencias pueden engañar, de modo que debemos adoptar el punto de vista de Dios en la forma de tratar a los demás.

En los versículos 6–7, Santiago pasa a una visión realista de los ricos a quienes se les ha dado un trato preferencial en la escena que él describió y no necesita echar mano a sensibilidades celestiales para describir al rico; en lugar de ello, usa una conducta arquetípica para caracterizar al rico, como queriéndonos recordar algo que ya deberíamos saber, al preguntar: «¿No son los ricos quienes los explotan a ustedes y los arrastran ante los tribunales?». La última parte del versículo 7 implica que esta conducta es inescrupulosa, ya que da como resultado blasfemar el nombre de Dios. En lugar de hacer una referencia explícita a Dios, Santiago lo reemplaza por «el buen nombre de aquel a quien ustedes pertenecen», creando con ello la impresión de que los pobres pertenecen a Dios, pero los ricos no. Una vez más, esto no significa que los ricos no puedan pertenecer a Dios o hacer cosas buenas con su dinero; Santiago está usando arquetipos para sacudir nuestra sensibilidad y hacernos reformular la base sobre la cual fundamos nuestro trato a las personas



Todo vs una parte: Santiago tiene malas noticias para cualquiera que juzgue la conducta de los demás, sin tomar en cuenta cómo serán ellos mismos juzgados: Cumplir *casi toda* la ley no es suficiente a los ojos de Dios. Cuando escogemos no mostrar misericordia hacia los demás y aun así tropezamos con nuestra propia obediencia de la ley, experimentaremos la misma falta de misericordia de parte de Dios. Santiago nos desafía a corregir nuestra forma de tratar a los demás, considerando la forma en que nuestra propia conducta influirá en el juicio de Dios hacia nuestra persona.

Santiago describe con total claridad la forma en que se concilian estos asuntos legales, y es realmente desalentador. Digamos que una persona cumplió toda la ley, pero tropieza en solo un pequeño aspecto, ¿qué pasará con ella? Santiago dice que será culpable de haber infringido toda la ley, no solo de aquel pedacito que estropeó. Santiago explica que el mismo Dios que prohíbe el adulterio, prohíbe también el homicidio. En otras palabras, no importa el área de la ley en la que fallemos, estamos ofendiendo al mismo Dios. La ofensa es la ofensa, no importa dónde o cómo ocurra. Santiago reanuda el punto de mostrar favoritismos o hacer diferencias, haciendo énfasis en que no solo es una mala idea, sino que es *pecado*. Por ello, en lugar de mantener esta ley suprema a través el amor, aquellos que hacen diferencias entre las personas son acusados de transgresores por la misma ley, y si todavía quedara alguien que pudiera pensar que mostrar favoritismos no es en realidad un gran problema, Santiago lleva esta idea al mismo principio de la ley. No se trata simplemente de guardar *la mayor parte* de la ley.



Juicio vs misericordia: En el futuro nos enfrentaremos a la elección que tomará Dios al juzgarnos. Según Santiago, la misericordia que hayamos mostrado a otros será el factor decisivo en la misericordia que Dios nos mostrará a nosotros. En términos prácticos, somos nosotros los que determinamos nuestro propio futuro en relación a la misericordia versus juicio. Aquellos de nosotros que hayamos mostrado misericordia, recibiremos misericordia más adelante; aquellos que opten por el juicio ahora, recibirán juicio implacable en el futuro

Santiago nos ha llevado más allá de las diferencias entre ricos y pobres, a distinciones que nos afectan más de cerca. Me encuentro tentado a hacer los mismos tipos de diferencias todo el tiempo, en el sentido de tratar a los demás de una forma, pero deseando que el trato hacia mi persona sea otro. ¿Cómo así? ¿Qué hay cuando por teléfono doy rienda suelta a mi frustración con un representante de un servicio al cliente cuando una compañía no me trata como yo deseo? Esa justa indignación parece surgir de la nada y de un momento a otro las emprendo contra una persona por algo que probablemente escapa a su control o, peor aún, por mi propia falta. ¿Permitiré que mi conducta pase a ser una historia como la que acabo de relatar, incluso si era yo el *equivocado*, o hablaré con amabilidad y misericordia?

Por otra parte, ¿qué pasa cuando los papeles se invierten y otra persona me critica por algo que yo le he hecho? Es también una oportunidad de hacer una diferencia, ¿o no? Haya sido lo que haya hecho para contribuir a la situación en cuestión, tiendo a minimizar mi conducta traspasando la culpa a otra persona o a otra cosa. Santiago condena este tipo de acción, es decir, cuando no extendemos a otros el mismo tipo de amor y misericordia que deseamos nos muestren a nosotros.

En consecuencia, ¿cuál es la moraleja de la historia para Santiago? Que la misericordia triunfa sobre el juicio. Nadie puede cumplir todos los aspectos de la Ley de Dios; esto es un hecho. Sin embargo, Santiago nos recuerda que seremos juzgados como transgresores si juzgamos a otros por la misma ley que hemos transgredido. Santiago nos desafía a que dejemos que el juicio venidero influya en la forma en que tratamos *ahora* a otros.

Su conclusión del versículo 13 nos da esperanzas: “¡La compasión triunfa en el juicio!”. Y en base a la magnitud de la misericordia que Dios nos ha mostrado a través de una vida nueva en Cristo Jesús, lo menos que podemos hacer es extender esta misma misericordia a otros. Santiago nos recuerda que lo que hagamos hoy, influirá en el trato que recibiremos mañana. Debemos vivir de manera que el juicio por venir no sea algo aterrador para nosotros.

Continuacion: